



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Convalida extracción de ejemplares arbóreos, abril 2025.

---

**VISTO:** La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1.777 y N° 3.263/09 y los Decretos N° 166/13 y N° 110/20, y en el expediente N° EX-2025-21049130-GCABA-COMUNA13, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128 del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad respecto de las materias de su competencia;

Que, el artículo 26 de la Constitución de la Ciudad establece: "El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras";

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que, dicha Ley especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: "b) La planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto";

Que, el artículo 47 de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo implementa un proceso de transición que comprende, entre otras cuestiones, la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas, en virtud de la aplicación del Título II;

Que, en ese marco es dictado el Decreto 166/13, disponiendo éste en su artículo 1º la transferencia a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 (Ley de Arbolado) con las excepciones puntuales que ella explicita;

Que, esa Ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo facilita a la autoridad de aplicación en su artículo 15 a talar o extraer especies arbóreas cuando "por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación" (inc. b) y "para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes" (inc. c);

Que, la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5º a 7º, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, de acuerdo con lo informado por el área técnica por NO-2025-21068822-GCABA-COMUNA13, los ejemplares detallados en el Anexo I debieron ser extraídos por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 3052029200-0 por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora y por ende, no permitieron el dictado de una resolución con carácter previo a su intervención;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad y orden público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, convalide las extracciones de los ejemplares que debieron ser extraídos por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 13**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convalídanse las intervenciones sobre los ejemplares arbóreos detallados en el Anexo I (IF-2025-21056006-GCABA-COMUNA13), el cual forma parte integrante de la presente Resolución, realizadas por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 30-52029200-0.

Artículo 2º.- Realíicense las plantaciones de nuevos ejemplares en reemplazo de los extraídos.

Artículo 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Florencia Fabiana SCAVINO  
Date: 2025.05.22 12:57:29 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle	VERTIZ VIRREY AV.	Chapa	1	Referencia	S/N
Especie botánica	Tipuana Tipu (Tipa blanca)				
Nº de inspección	C13-8176	D.A.P. (Cm):	60	Altura Aprox. (m):	18
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

**Tarea recomendada: Extracción**

**Defectos del ejemplar**

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

**Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer**

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
				Severa	
Inminente		Alto			Extremo

**Encuadre Normativo**

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

**Observaciones y conclusiones**

Ejemplar seco.

**Datos del inspector**

Garavaglia, María Florencia

Nombre completo

37895437

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle	DEHEZA	Chapa	1949	Referencia	
Especie botánica	Melia azedarach (Paraiso)				
Nº de inspección	C13-8175	D.A.P. (Cm):	45	Altura Aprox. (m):	12
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

**Tarea recomendada: Extracción**

**Defectos del ejemplar**

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

**Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer**

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
						Extremo
Inminente		Alto		Severa		

**Encuadre Normativo**

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

**Observaciones y conclusiones**

Extracción de ejemplar.

**Datos del inspector**

Seijo, Sebastián

Nombre completo

38825074

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

AMENABAR

Chapa

1922

Referencia

Especie botánica

Fraxinus sp. (Fresno)

Nº de inspección C13-8174

D.A.P. (Cm):

35

Altura Aprox. (m):

13

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

### Observaciones y conclusiones

Ejemplar desprendiéndose, la base se está haciendo aserrín. Tiene riesgo de caída.

### Datos del inspector

Garavaglia, María Florencia

Nombre completo

Firma

37895437

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle	ZAPIOLA	Chapa	3099	Referencia	
Especie botánica	Melia azedarach (Paraiso)				
Nº de inspección	C13-8173	D.A.P. (Cm):	80	Altura Aprox. (m):	8
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

**Tarea recomendada: Extracción**

**Defectos del ejemplar**

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

**Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer**

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
				Severa	
Inminente		Alto			Extremo

**Encuadre Normativo**

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

**Observaciones y conclusiones**

Seco.

**Datos del inspector**

Diez, Norberto

Nombre completo

34372339

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

8

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Casuarina cunninghamiana (Casuarina)

Nº de inspección C13-8172

D.A.P. (Cm): 20

Altura Aprox. (m): 9

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

### Observaciones y conclusiones

Ejemplar con ramas quebradas suspendidas y enganchadas en la copa.  
(Bosque Admin.)

### Datos del inspector

Gómez, Luciano

27346493

Nombre completo

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

7

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Casuarina cunninghamiana (Casuarina)

Nº de inspección C13-8171

D.A.P. (Cm):

8

Altura Aprox. (m):

4

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

#### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

#### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

#### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

#### Observaciones y conclusiones

Ejemplar con ramas quebradas suspendidas y enganchadas en la copa.  
(Bosque Admin.)

#### Datos del inspector

Gómez, Luciano

27346493

Nombre completo

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

6

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Casuarina cunninghamiana (Casuarina)

Nº de inspección C13-8170

D.A.P. (Cm): 15

Altura Aprox. (m): 10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

#### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

#### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

#### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

#### Observaciones y conclusiones

Ejemplar con ramas quebradas suspendidas y enganchadas en la copa.  
(Bosque Admin.)

#### Datos del inspector

Gómez, Luciano

Nombre completo

27346493

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

5

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Casuarina cunninghamiana (Casuarina)

Nº de inspección C13-8169

D.A.P. (Cm): 15

Altura Aprox. (m): 10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

#### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

#### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

#### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

#### Observaciones y conclusiones

Ejemplar con ramas quebradas suspendidas y enganchadas en la copa.  
(Bosque admin.)

#### Datos del inspector

Gómez, Luciano

27346493

Nombre completo

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

4

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Casuarina cunninghamiana (Casuarina)

Nº de inspección C13-8168

D.A.P. (Cm): 15

Altura Aprox. (m): 5

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

### Defectos del ejemplar

Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

### Observaciones y conclusiones

Ejemplar con ramas quebradas suspendidas y enganchadas en la copa.  
(Bosque Admin.)

### Datos del inspector

Gómez, Luciano

Nombre completo

27346493

DNI

Firma



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle	TAMBOR DE TACUARÍ	Chapa	3	Referencia	que de los Niñ
Especie botánica	Populus deltoides (Alamo carolina)				
Nº de inspección	C13-8167	D.A.P. (Cm):	50	Altura Aprox. (m):	18
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

**Tarea recomendada: Extracción**

**Defectos del ejemplar**

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

**Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer**

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
				Severa	
Inminente		Alto			Extremo

**Encuadre Normativo**

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

**Observaciones y conclusiones**

Ejemplar completamente defoliado, seco y quebradizo.  
(Modulo N° 1)

**Datos del inspector**

Gómez, Luciano

27346493

Nombre completo

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle

TAMBOR DE TACUARÍ

Chapa

2

Referencia

que de los Niñ

Especie botánica

Populus deltoides (Alamo carolina)

Nº de inspección C13-8166

D.A.P. (Cm): 50

Altura Aprox. (m): 12

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

### Tarea recomendada: Extracción

#### Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Grietas o caries extensas desde fuste hacia ramas primarias, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

#### Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Inminente	Alto	Severa	Extremo

#### Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

#### Observaciones y conclusiones

Ejemplar completamente defoliado, seco y quebradizo.  
(Modulo N° 1)

#### Datos del inspector

Gómez, Luciano

Nombre completo

27346493

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 22/5/2025

Calle	TAMBOR DE TACUARÍ	Chapa	1	Referencia	que de los Niñ
Especie botánica	Populus deltoides (Alamo carolina)				
Nº de inspección	C13-8165	D.A.P. (Cm):	45	Altura Aprox. (m):	9
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

**Tarea recomendada: Extracción**

**Defectos del ejemplar**

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Árboles muertos: obstrucción física de peatones o el tráfico de vehículos

**Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer**

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
				Severa	
Inminente		Alto			Extremo

**Encuadre Normativo**

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

**Observaciones y conclusiones**

Ejemplar completamente defoliado, seco y quebradizo.  
(Modulo N°1)

**Datos del inspector**

Gómez, Luciano

27346493

Nombre completo

Firma

DNI



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ INFORMES EXTRACCIONES S.O.S. - ABRIL 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.05.22 10:58:59 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.05.22 10:59:00 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ EXTRACCIONES S.O.S - ABRIL 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.